

# REVISTA JUDICIAL

La Hora

La demanda a trámite de Juicio verbal Sumario por divorcio y mandar citar a la demanda por la prensa conforme al Art. 82 del Código de Procedencia Civil, y 119 del Código Civil, por manifestar el accionante bajo juramento que desconoce el actual domicilio o residencia de la accionante señora Mónica Maribel Gutiérrez Noroña, el mismo que no puede determinarlo. Lo que llevo a su conocimiento para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial en esta ciudad para que reciba sus notificaciones, y que deberá comparecer a juicio dentro de los veinte días posteriores a la última publicación de este aviso caso contrario podrá ser declarado rebelde.- Certificado.- Quedado, 6 de Septiembre del 2011. Abg. Washington Carrmignani Cabrera SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL LOS RIOS - QUEVEDO 01071

## MENORES

**EXTRACTO JUDICIAL JUZGADO SEXTO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA**  
CITACION JUDICIAL AL SEÑOR: JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE, en el Juicio que sigue la señora CATALINA DE LOS ANGELES ANDINO PAREDES, En contra de JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE.  
CAUSA: ALIMENTOS  
Nro. DE JUICIO 0951-2011-GL  
ACTORA: CATALINA DE LOS ANGELES ANDINO PAREDES  
DEMANDADO: JUAN PABLO GONZALEZ ANDRADE  
CUANTIA: INDETERMINADA  
JUEZA: DRA. CECILIA DUARTE ESTEVEZ  
OBJETO: PAGO DE

**LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO,** AL SEÑOR MIRKO MORENO FURLATO y al público en general les hago conocer lo siguiente:  
**EXTRACTO JUDICIAL**  
ACTOR: JESSICA LEONOR REYES RIVADENEIRA  
DEMANDADO: MIRKO MORENO FURLATO  
MENOR: FIORELLA ALESSANDRA FURLATO REYES  
CAUSA No. 652-2012  
AUTORIZACION DE SALIDA  
JUEZ PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO  
PROVIDENCIA  
JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE PICHINCHA, Quito, martes 29 de mayo de 2012, las 12h06.-  
Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado.- La demanda presentada es clara y contiene los requisitos legales por lo que se la acepta a trámite.- CÍTESE con la demanda y esta providencia al demandado señor MIRKO MORENO FURLATO, por la prensa, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 de Código de Procedimiento Civil; previéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial caso de no hacerlo se sustanciará en trámite en rebeldía.- Para efectos de la citación, entréguese el extracto para la publicación.- NOTIFIQUESE.- Dra. Marianela Maldonado Lopez, Jueza Titular Encargada.- Lo que comunico para los fines de ley.-  
Asentamiento.  
DRA. INES ALMEIDA ENRIQUEZ  
SECRETARIA  
PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA  
Existe firma y sello.  
A.P./33142/R.m.

## EJECUTIVOS

**EXTRACTO JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**  
NOTIFICACION A LOS HEREDEROS PRESUNTOS CONOCIDOS Y CONOCIDOS DE FAMILIARIA

*"Me afecta cualquier amenaza contra el hombre, contra la familia y la nación. Amenazas que tienen siempre su origen en nuestra debilidad humana, en la forma superficial de considerar la vida"*  
JUAN PABLO II

Recalde, en el término de tres días de ser citados legalmente, paguen la obligación requerida o propongan excepciones. En mérito del certificado, documentación que se acompañan y de conformidad con lo previsto por el Art. 421 del Código de Procedimiento Civil, Codificado, se ordena la prohibición.

DR. MANUEL AMON MEDINA SECRETARIO DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA  
Hay firma y sello  
AC/86016/11

citación respectivas. Téngase en cuenta el Casillero Judicial señalado y la ciudad en la que comparece la Sr. DR. LUIS MARTINEZ BARRENO conforme lo acredita el documento acompañado. Agréguese al proceso los documentos adjuntos. Dejando fotocopia y recibo en autos, desglócese

## CONVOCATORIA

A la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía: "TRIBECÓN CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., EN LIQUIDACION"

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, expedido por la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos de la Compañía, se convoca a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día miércoles 13 de junio de 2012, a las 11H00, en el domicilio de la Compañía es decir el Cantón y Ciudad de Quito, en las instalaciones ubicadas en la calle Manuel Benítez 3-6 y 17 de Septiembre, de la parroquia Llano Chico, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Balance Final de Liquidación.
2. Cuadro de reparto del haber social

En esta Junta se contará con la Presencia de un delegado de Superintendencia de Compañías. Los señores socios que requieran más información sobre los puntos a ser tratados, podrán presentar sus requerimientos a la Liquidadora de la compañía señora Juana Paulina Benítez Benítez, mediante comunicación escrita.

Quito, 1 de junio de 2012

**JUANA PAULINA BENÍTEZ BENÍTEZ**  
LIQUIDADORA PRINCIPAL  
TRIBECÓN CONSTRUCCIONES CIA.  
LTDA. EN LIQUIDACION

## CONVOCATORIA Superintendencia de Compañías

Quito a 29 de mayo de 2012  
Se convocan a todos los socios del Comité Práctico de las Santa Clara de la Libertad de Chilibullo - Parroquia Etapa Para el día domingo 10 de junio del 2012 a las 9H30 en la cancha de fútbol y prolongación de la Nueva Occidental para la elección de un quórum rectorivo, ante la falta de quórum reglamentario se realizará una asamblea de fecha 20 de Mayo del 2012 a las 9H30 y de conformidad con el artículo 24 del Estatuto que dice "La asamblea general sesionará el día de su primera convocatoria con la asistencia de por lo menos el 50% de los socios siendo la mayoría relativa a la mitad mas uno cuanto se trate de una segunda convocatoria podrán sesionar con el número de socios que asistieren siempre que el particular conste en la convocatoria a la asamblea general se hará por escrito, prensa, radio y otros medios de comunicación con tres días de anticipación fijados para el efecto" en tal razón se convoca bajo el siguiente orden del día por tratarse de una segunda convocatoria.

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Palabras de bienvenida por parte del señor Presidente RAFAEL CANCHIGNIA,
- 3.- Lectura y aprobación del Acta Anterior
- 4.- Informe de la Directiva
- 5.- Informe Económico
- 6.- Elección de la Nueva Directiva
- 7.- Receso de 30 minutos para la elaboración y aprobación del acta.

En caso de no existir el quórum reglamentario y por tratarse de una segunda convocatoria se podrá sesionar con el número de socios que asistieren y las resoluciones tomadas serán obligatorias para todos.

**RAFAEL CANCHIGNIA**  
PRESIDENTE

**JOSE ANTONIO TORRES**  
SECRETARIO

A.C./86023

**EXTRACTO JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**

## REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

### EXTRACTO

#### CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA.

La compañía ELECTRO KALLPAYACU CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Mayo de 2012, fue aprobada por a Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC. Q.12.002644 de 29 de Mayo de 2012.-

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Participaciones 100 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: DESARROLLAR O EJECUTAR PROYECTOS DE GENERACION ELÉCTRICA PRODUCIDA CON RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES NO CONVENCIONALES,...

Quito, 29 de Mayo de 2012.

**Dr. Oswaldo Noboa León**  
DIRECTOR JURIDICO  
DE COMPAÑIAS

AC/86048